petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS
Unidad Operativa de Contratación

INFORME DE EVALUACIÓN

Ref.: Contratación Directa Nro. 28/11
ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA PLANTA DE VILLA ELISA.

Número de PAC 223.170.

Se informa que se invitó a participar del llamado a través de Carta de Invitación de fecha 02 de noviembre de 2011 a las firmas FLUODER S.A.; ALQUIMICA S.A.; SCAVONE HMANOS. S.A.; HARDY S.E.C.A.; PROQUITEC S.A. y YSYPO COMERCIAL S.R.L.

La apertura de sobres/ofertas fue fijada inicialmente para el día 09.11.11, ocasión en que no se ha presentado oferta alguna, dicha situación motivó a postergar los plazos de entrega y apertura de ofertas a través de la Adenda Nro. 1, fijándose como nueva fecha para el día 16.11.11, a fin de contar con la participación de los potenciales oferentes. Las prórrogas han sido comunicadas a las firmas todas las firmas invitadas y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su publicación en el portal de Contrataciones Públicas, todo de conformidad a la Resolución DNCP N° 805/09 del 22.05.09. Así mismo, se cursó invitación a la firma GT SCIENTIFIC S.R.L., SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS, CHISPA S.A., GUIDE S.R.L., PROVINDUS S.A., CHARPENTIER S.R.L. y MARJOJO S.R.L.

Según el Acta de Apertura de Ofertas de fecha 16 de noviembre de 2011 presentó oferta la firma GT SCIENTIFIC S.A., en los ítems 2, 3, 4, 5, 6, 8 y 9, por un monto total de Guaraníes dieciocho millones quinientos veintisiete mil ochocientos (18.527.800), I.V.A. incluido.

Se procedió a la verificación de la documentación solicitada en numeral 10 del Anexo 1 de la Carta de invitación, bajo el criterio de cumple/no cumple según el siguiente cuadro:

Documentos solicitados	GT SCIENTIFIC S.A.
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Cumple
d) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	Cumple
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	Cumple
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	Cumple
h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	Cumple
i) Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil,	Cumple
CONSTANCIA SIPE	1162612

La oferta recibida ha sido remitida a la Gerencia de Control de Producto y Medio Ambiente para la evaluación técnica correspondiente, y a través del Memorándum GCP/CAL/58/2011 del 28.11.11, la citada gerencia informa que en base al cumplimiento de los requerimientos técnicos y que los precios se encuentran dentro de los costos estimados por PETROPAR, recomienda adjudicar a la firma GT SCIENTIFIC S.A., los ítems 2, 3, 5, 6, 8 y 9, así mismo, declarar desierto los ítems 1 y 7 por no contarse con ofertas y el ítem 4 por superar sustancialmente el costo estimado.

Teniendo en cuenta que la oferta de la firma GT SCIENTIFIC S.A. se ajusta a los requerimientos técnicos y se encuentra dentro del costo estimado por PETROPAR, en los ítems 2,

3, 5, 6, 8 y 9. La Unidad Operativa de Contratación, luego de haber fijado una primera fecha de apertura para el día 09.11.11, que posteriormente fuera prorrogada para el día 16.11.11, tal como lo exige la Resolución DNCP Nº 805/09 del 22.05.09 se llegó a la conclusión de que la adjudicación de los citados ítems de la Contratación Directa N° 28/11, se puede realizar de conformidad a lo estipulado en el **Artículo 34, Inc. c)** de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La mencionada disposición legal expresa que: ***".....por la naturaleza de los bienes o los servicios a los fines que se persiguen con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".***

Asimismo, de acuerdo con la **Resolución Nro. 100/06** de la Dirección General de Contrataciones Públicas (actualmente Dirección Nacional de Contrataciones Públicas), se han agotado las instancias pertinentes con el objeto de contar con el mínimo de tres oferentes, sin haberlo podido lograr, por no haberse presentado la cantidad mínima requerida.

En base a lo expuesto precedentemente, se recomienda adjudicar la Contratación Directa N° 28/11 para la **"Adquisición de Productos Químicos para Planta de Villa Elisa"**, a la firma GT SCIENTIFIC S.A., por un monto total de Guaraníes trece millones doscientos cincuenta y cinco mil (G. 13.255.000), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), según el siguiente detalle:

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
2	1219150 1-023	Heptano para cromatografo tipo GC-2010	Scharlab	España	Litro	Frasco	5	507.000	2.535.000
3	12352 106-9999	Metil CIS-15 TETRACOSENOATE (C24) pureza P.A. Estándar para GC-2010, en frasco de 100 a 150 mgr	Sigma	USA	Miligramo	Frasco	500	11.500	5.750.000
5	4111610 5-9989	Metanol N + N - Dimetildodeciletil Amino + Imidazol. Reactivo para valorización coulumbimetrica, especial para hidrocarburos de cadena larga, reactivo usado para equipo analizador de contenido de agua con equipo MKC-501 KARL FISHER TITULACION	Sigma	USA	Litro	Frasco	2	1.039.700	2.079.400
6	4111610 5-9989	Metanol N + N - Dimetildodeciletil Amino + Imidazol. Reactivo para valoración coulumbimetrica, utilizando para valoración coulumbimetrica (católico) Karl Fisher	Sigma	USA	Mililitro	Ampolla	100	16.500	1.650.000
8	4111601 5-406	Acido Sulfúrico (Conc) pro análisis.	Scharlab	España	Litro	Botella	4	169.200	676.800
9	4111601 5-404	Acido Clorhídrico (Conc) pro análisis.	Scharlab	España	Litro	Botella	4	140.950	563.800
Total General I.V.A. incluido.									13.255.000

Así mismo, se recomienda declarar desierto el procedimiento de contratación respecto a los ítem 1 y 7 por no contarse con oferta alguna, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 30° inc. a) de la Ley 2051/03 y el ítem 4 por superar sustancialmente el costo estimado por PETROPAR, en concordancia con lo establecido en el Art. 30°, inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

El financiamiento de la contratación de referencia para el presente ejercicio fiscal será cubierto con el crédito presupuestario previsto en el Objeto del Gasto 351 "Compuestos químicos", del presupuesto de PETROPAR, conforme consta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nro. 374/2011

Asunción, 02 de diciembre de 2011

Alcides Galeano E.	Abog. Pedro R. Meza	Abog. Carlos Esquivel
Jefe Sección	Jefe Interino	Jefe Interino
Compras Directas y Excepciones	Dpto. Convocatoria y Contratos	Unidad Operativa de Contratación